



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Prevé Morena modificar al menos 32 leyes secundarias



La bancada de Morena en la Cámara de Diputados prevé modificar alrededor de 32 leyes secundarias, impulsar una reforma electoral, sacar adelante la reforma al Infonavit y prohibir el maíz transgénico y la reelección en cargos públicos como parte de sus prioridades en el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero.

De acuerdo con una propuesta de agenda legislativa que circula entre legisladores, las modificaciones a más de una treintena de leyes forman parte de la legislación secundaria de 12 de las 14 reformas constitucionales aprobadas durante el pasado periodo ordinario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		21- 01-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La propuesta que podría ser modificada durante la reunión plenaria de la bancada que se llevará a cabo el próximo 31 de enero, señala que derivado de la reforma constitucional que eliminó siete órganos autónomos, entre ellos el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Cámara de Diputados deberá expedir nuevas regulaciones en materia de competencia, libre concurrencia, telecomunicaciones y radiodifusión, así como revisar la legislación existente en estas materias.

El documento indica que las modificaciones constitucionales mediante las cuales se transfirió el mando administrativo y operativo de la Guardia Nacional a la Sedena requerirá de modificaciones a al menos ocho leyes secundarias, entre ellas, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, el Código de Justicia Militar y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

La reforma a la Constitución en materia de vías ferroviarias, señala la propuesta, implicaría reformas a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y a la Ley de Vías Generales de Comunicación, mientras que la modificación referente a pueblos y comunidades indígenas requeriría reformas a la Ley General de Desarrollo Social, la Ley General de Educación y la Ley General de Salud, así como de la expedición de dos nuevas leyes en materia de pueblos indígenas y consulta previa, libre e informada.

Las previsiones de la mayoría indican que las modificaciones mediante las cuales le regresaron a Pemex y a la CFE el estatus de empresas públicas del Estado implicará la modificación de seis leyes secundarias.

Se trata de la Ley de la Industria Eléctrica, la Ley de Hidrocarburos, la Ley Minera, la Ley de Energía para el Campo, la Ley de la CFE y la Ley de Pemex.

Además, prevén realizar cambios a la Ley General de Desarrollo Social, la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y la Ley Federal del Trabajo con el objetivo de homologar la reforma constitucional que elevó a rango constitucional diversos programas sociales.

El documento circulado este lunes, agrega que las reformas a través de las cuales se amplió la prisión preventiva oficiosa, se incrementaron las facultades de la Secretaría de Seguridad, se prohibieron los vapeadores y el uso ilegal del fentanilo y se garantizó el incremento del salario mínimo por encima de la inflación requerirán la homologación de 12 leyes secundarias.

Entre ellas el Código Penal Federal, la Ley de la Fiscalía General de la República, la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, Código Fiscal de la Federación, la Ley Federal del Trabajo, la Ley del IMSS, la Ley del INFONAVIT y la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

La bancada mayoritaria también prevé legislar en siete rubros anunciados por la Presidenta Claudia Sheinbaum en el marco de sus 100 días de Gobierno.

Se trata del derecho a la vivienda, la prohibición del maíz transgénico y la prohibición de la reelección en cargos públicos y el nepotismo.

Morena buscará, además, impulsar una reforma electoral para reducir los costos de las elecciones y el financiamiento a los partidos y "analizar" la desaparición de plurinominales.

Además, legislar para "establecer un nuevo concepto de guarderías que garanticen la tranquilidad de las madres", impulsar reformas en materia de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		21- 01-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

desarrollo científico y tecnológico y promover modificaciones legales en materia de procesos de contratación y ejecución de obras públicas.

https://www.reforma.com/preve-morena-modificar-al-menos-32-leyes-secundarias/ar2940046?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

21/01/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PIDEN ACOTAR ARRAIGO. Diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, a través de una iniciativa proponen derogar el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política, con el objetivo de suprimir la medida precautoria de arraigo.

— De la Redacción



#Senado Condena presentación de Trump

POR RUBÉN ARIZMENDI

El senador Gerardo Fernández Noroña expresó su preocupación por el discurso de toma de posesión de Donald Trump, presidente de Estados Unidos (EEUU), que mantiene una postura "racista y clasista".

En su opinión, el también presidente del Senado, dijo que la declaración de "estado de

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, calificó de 'racista y clasista' el discurso durante la toma de posesión del actual mandatario estadounidense, Donald Trump, luego de su regreso a la Casa Blanca para un segundo mandato

emergencia" en la frontera sur de EEUU pone en riesgo los derechos humanos de los migrantes, ya que permitirá eludir varios procesos legales en favor de su protección.

Apoyo a Sheinbaum

A pesar de los desafíos, Fernández Noroña aseguró que el Gobierno mexicano está preparado para enfrentar las posibles deportaciones masivas.

Dijo que el Congreso de la Unión brindará todo su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum en las medidas necesarias para proteger a los connacionales y garantizar la soberanía del país.

Compromiso con América Latina y el Caribe

Por otra parte, durante un encuentro con la diputada Catalina Olea Salazar, secretaria de Relaciones Internacionales del Partido Justicia, de la República Dominicana, Fernández Noroña reafirmó el compromiso de México para fortalecer la cooperación y los lazos de amistad con los países de América Latina y el Caribe.

Destacó que el próximo período ordinario de sesiones, que comenzará en febrero, será crucial para el país, y aseguró que se discutirá una agenda legislativa intensa, con cerca de 60 reformas a leyes secunda-

Asimismo, adelanta que se discutirán 60 reformas a leyes secundarias en el próximo periodo en la Cámara baja

rias, después de las 14 reformas constitucionales aprobadas entre septiembre y diciembre del año pasado.

Hecho histórico

Subrayó que México vive un momento histórico, pues por primera vez en su historia los ciudadanos elegirán a todos los miembros del Poder Judicial, desde jueces locales hasta ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Este proceso, dijo, marcará un hito en la vida democrática del país.

La diputada Catalina Olea expresó que México es un referente para la República Dominicana, especialmente en el contexto de la elección de jueces, magistrados y ministros, que se llevará a cabo en junio de este año.

La legisladora destacó la importancia de que los países latinoamericanos permanezcan unidos y trabajen en conjunto para promover la paz y resolver los conflictos mediante el diálogo.



Jóvenes migrantes difunden información sobre sus derechos

Latinos alistan defensa de “ciudades santuario” en EU

ACTIVISTAS y legisladores en el país vecino reafirman su compromiso de proteger y fomentar integración de indocumentados; Gobierno de Trump amenaza con empezar retornos en Chicago

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

En momentos en que Estados Unidos se prepara para emprender una oleada de deportaciones masivas y del consecuente miedo que cunde entre los migrantes, activistas mexicanos, en ambos lados de la frontera, perfilan la defensa de las ciudades llamadas “santuario”.

El concejal Hugo Soto Martínez, radicado en Los Ángeles, California, señaló a La Razón que las ciudades santuario serán defendidas desde el primer momento en que Trump llegue a la presidencia.

Al recordar que “la idea de las ciudades santuario surgió en la década de 1980, cuando el Gobierno federal negó asilo a quienes llegaban desde países centroamericanos políticamente inestables, dijo que “estas ciudades serán apoyo a los migrantes contra las deportaciones”.

El fin de semana se informó que, aun cuando todavía no asumía el poder, la administración (de Trump) ya preparaba una deportación masiva que sería el inicio de otras embestidas similares contra migrantes, para lo cual la comunidad estará muy atenta”, señaló.

Una “ciudad santuario” es una jurisdicción municipal, condado o entidad en Estados Unidos que adopta políticas para limitar la cooperación con las autoridades federales de inmigración.

**EL
DATO**

EN DICIEMBRE, funcionarios de ciudades santuario recibieron cartas intimidatorias en las que se les informa que podrían enfrentar procesos penales.

Su objetivo es proteger a las personas indocumentadas de ser deportadas y fomentar su integración a la comunidad; y garantizar servicios básicos, además de apoyarlos en salud, educación y protección policial.

El 10 de diciembre pasado, Tom Homan, elegido por Trump para ser el próximo “zar de la frontera”, aseguró en una visita a la ciudad que las deportaciones masivas comenzarían en Chicago.

“Vamos a empezar aquí mismo en Chicago. Si su alcalde no quiere ayudar, que se haga a un lado. Si nos impide el paso, si a sabiendas alberga u oculta a un extranjero ilegal, lo procesaré”, afirmó.

No obstante, el sábado, en entrevista con *The Washington Post*, dijo que arrestarían a personas “que representen una amenaza a la seguridad(...) en todo el país. No sé por qué se mencionó específicamente a Chicago”.

Aun así, la ciudad se prepara para enfrentar posibles redadas masivas, como dijo la Illinois Coalition for Immigrants and Refugee Right: “Se esperan ataques contra la comunidad inmigrante de Estados Unidos en unas 17 ciudades denominadas santuario para los inmigrantes”.

“Es una guerra de pura politiquería, intimidante en contra de nuestra comunidad migrante residente en Chicago. Las ciudades santuario no vamos a permitir que se toquen”, manifestó la diputada migrante Roselia Suárez Montes de Oca, del grupo parlamentario de Morena.

La legisladora manifestó su rechazo a las declaraciones de Donald Trump y de Thomas Homan, que estará al frente de las políticas migratorias y de seguridad fronteriza de dicho país, sobre las deportaciones masivas de migrantes.

Señaló que Thom Homan “declaró la guerra a nuestra ciudad, Chicago”, anunciando las deportaciones en esa famosa ciudad que es santuario. “La guerra política empezó. Es una guerra de pura politiquería, intimidante en contra de nuestra comunidad migrante residente en Chicago”, lamentó Montes de Oca.

Subrayó que ya el 15 de enero se rechazó una enmienda por la cual se quería obligar a la policía de Chicago, Illinois, a que colaborara con la Agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) para

la investigación y detención de migrantes que cometieran delitos y fueran susceptibles de deportación.

Celebró que la ciudad de Chicago continúe siendo una ciudad santuario, ya que ésta fue declarada así en 1985 por el entonces alcalde, que prohibió investigar y procesar a las personas por su estatus migratorio.

La legisladora reafirmó su compromiso con la lucha de los derechos de los jóvenes migrantes mexicanos: “Venimos en conjunto con los DACA, los *dreamers*, los soñadores, quienes buscan ser escuchados por ambos gobiernos”.

En ese sentido, manifestó que los jóvenes se han organizado y ya cuentan con un proceso de difusión de los derechos de los migrantes, “porque sólo los migrantes informados y organizados pueden evitar las deportaciones masivas”.

Agregó que ante la enmienda presentada el pasado 15 de enero, los representantes del concejo municipal rechazaron que la policía de Chicago colaborara con las detenciones de migrantes.

Además, subrayó que diversas organizaciones se alistaban para realizar una marcha este lunes.

“Así que ganamos una batalla y estamos listos para salir a marchar este lunes, con todos los ánimos de defender a nuestra comunidad para que paren esta politiquería tan carente de humanismo; saldremos a transformar aquí y allá con nuestro humanismo mexicano”, declaró.

Édgar González, representante estatal de migrantes en el distrito 23 de Chicago, Illinois, dijo que donde él radica es el distrito “más latino y más joven, y con uno de los índices más grande de gente indocumentada en todo el estado”.

Los inmigrantes que viven en las grandes ciudades de Estados Unidos se han estado preparando para que se lleven a cabo detenciones a gran escala, desde que Trump ganó las elecciones en noviembre pasado, pero los reportes



de que su primer gran operativo sería en la zona metropolitana de Chicago, han desatado un sentido de zozobra y miedo.

Las ciudades santuario, las cuales limitan la manera en que la policía local puede cooperar con las autoridades federales de inmigración, han sido uno de los objetivos favoritos de Donald Trump, especialmente Chicago.

“ES UNA guerra de pura politiquería, intimidante en contra de nuestra comunidad migrante”

**ROSELIA SUÁREZ
MONTES DE OCA**
Diputada migrante
de Morena

“LA IDEA de las ciudades santuario surgió en la década de 1980, cuando el Gobierno federal negó asilo a quienes llegaban desde países centroamericanos políticamente inestables”

**HUGO SOTO
MARTÍNEZ**
Concejal radicado
en Los Ángeles



Complacer a **Trump**, aumento en detenciones y operativos: **México Evalúa**

RAFAEL ORTIZ

El incremento "descomunal" en las capturas en los primeros 100 días del gobierno de Claudia Sheinbaum, "más que una política de seguridad interna es un mensaje para el presidente Donald Trump de que el Estado mexicano es capaz de controlar el problema, y de esa manera tal vez la autoridad mexicana busca desactivar al menos a nivel discursivo la migración que hay a México".

Armando Vargas, coordinador del programa de seguridad de México Evalúa, consideró que si el aumento de las detenciones "no se traduce en una reducción real de la violencia no va a ser más que puro populismo punitivo, pura propaganda y no una intervención efectiva".

La organización México Evalúa revisó fuentes abiertas y los datos de los informes de gobierno, y al comparar los primeros 100 días del gobierno de López Obrador con los primeros 100 de Sheinbaum, ubicó un aumento de 1,216 % en los detenidos, y de 596.6 % en los operativos contra el crimen organizado.

Sin embargo, de acuerdo con el estudio "Hallazgos 2023, seguimiento y evaluación de la justicia penal en México", de México

Evalúa, para delitos como homicidio doloso, desaparición, secuestro, extorsión y violación, se siguen teniendo niveles de impunidad de más de 80 y hasta de 99 %.

Homicidios y desapariciones, al mismo nivel que en cierre del sexenio de AMLO

A pesar del aumento significativo en las cifras de capturas, los homicidios dolosos y el registro de personas desaparecidas se mantienen en el mismo nivel del cierre del gobierno anterior. Datos de la propia administración federal muestran un aumento de 1.16 % en los homicidios, entre 2024 y 2023. Y si se comparan sólo los primeros tres meses de Sheinbaum, hubo un aumento anual de 2.9 %.

En el caso de las desapariciones, tanto en agosto como en septiembre de 2024 se sumaron al registro un promedio de 39 desapariciones al día. En los primeros 108 días del gobierno de Claudia Sheinbaum, en tanto, se sumaron al registro 4,316, según los datos de la base RNPDO, un promedio de 39.96 al día.

La cifra de desapariciones aumentó en el último año, pues en 2023 se sumaron al registro 9,305, y en 2024, un total de 13,530. Un incremento de 45 %. En los primeros días del gobierno actual, se registraron 4,316 desapa-



riciones desde el 1 de octubre; en CdMx, Edomex y Sinaloa, la mayoría de los casos

La estrategia, señaló la especialista Lisa Sánchez, está focalizada a nivel del territorio, se plantean reducciones a los delitos predatorios y no sólo la reducción del homicidio, y se concentra en generar más acciones de inteligencia para que se conviertan en insumos de investigación, "que permitan la judicialización de los casos en las fiscalías y en los tribunales".

Impacto de la reforma judicial

Otro tema es la reforma judicial. Pues el principal reto es que va a haber una parálisis de la labor judicial por las campañas, por la elección y por la toma de protesta de los nuevos cargos", observó Sánchez.

Y en el caso de la prisión preventiva oficiosa, del 2024 y, antes, la de 2019, lo que genera son incentivos muy perversos en las fiscalías para no investigar, "porque para tener tras las rejas a una persona no lo tienen que acusar y no tienen que entregar elementos probatorios sobre la probable culpabilidad de la persona", apuntó.



Asegura Arturo Ávila que gobierno de Sheinbaum puede enfrentar deportaciones masivas de Trump

El vocero del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, destacó el compromiso del gobierno mexicano en su preparación ante una posible deportación masiva de migrantes desde Estados Unidos, tras la toma de protesta de Donald Trump.



Al respecto, el diputado aseguró que “el gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum está listo para enfrentar la situación y garantizar una repatriación ordenada y respetuosa de los derechos humanos en caso de ser necesario”.

"Estamos preparados para recibir a las y los connacionales que pudieran ser afectados por las deportaciones. El gobierno de la presidenta Sheinbaum está dispuesto a implementar todas las estrategias necesarias para su reintegración a las comunidades", subrayó.



Expuso que a pesar de que las tensiones con la administración de Donald Trump son una preocupación, “México ha tomado decisiones prudentes y coordinadas para evitar impactos negativos”.

Reiteró el legislador la postura de la cuarta transformación contra las medidas unilaterales que algunos países, especialmente Estados Unidos, podrían adoptar en el contexto migratorio, tales como las deportaciones masivas y la imposición de aranceles.

Advirtió que estos enfoques no resolverán los problemas subyacentes de la migración y que, por el contrario, se requiere de un enfoque coordinado y multilateral para abordar de manera efectiva este fenómeno global.

"Las medidas unilaterales como las deportaciones masivas o los aranceles no son la solución. Necesitamos una colaboración internacional que favorezca el respeto a los derechos humanos y fomentar una migración ordenada y legal", puntualizó.

Reconoció Ávila Anaya que también existen otros temas de gran preocupación para el gobierno mexicano, tales como la amenaza de la imposición de aranceles a productos mexicanos, la posible clasificación de los cárteles de la droga como grupos terroristas y el posible gravamen a las remesas enviadas por migrantes.

Aclaró que estos asuntos son prioritarios para la agenda legislativa y que su bancada está comprometida en defender los intereses del país frente a cualquier acción que pueda perjudicar a los mexicanos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/1/20/asegura-arturo-avila-que-gobierno-de-sheinbaum-puede-enfrentar-deportaciones-masivas-de-trump-674901.html>



La oposición mexicana, sobre la presidencia de Estados Unidos: “A ese bully llamado 4T, le llegó otro bully más grandote llamado Donald Trump”

PAN, PRI y MC reaccionan a la toma de protesta del magnate republicano con una mezcla de estrategias: capitalizar la amenaza que supone para los intereses mexicanos y marcar distancias en busca del desgaste del Gobierno



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 21 ENE 2025 - 05:30CET



Jorge Romero durante una conferencia de prensa en la sede de Acción Nacional, el 20 de enero 2025.
VICTORIA VALTIERRA RUVALCABA

La oposición mexicana ha reaccionado a la llegada de [Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos](#) de manera diferente, cada uno con su propia estrategia. Bien para intentar capitalizar la amenaza que el magnate supone para los intereses mexicanos o bien para marcar distancias y buscar el desgaste del Gobierno. Los disminuidos partidos opositores a la autonombraada Cuarta Transformación representada en Morena, el partido gobernante, [avizoran tiempos turbulentos para México](#). La exclusión de la presidenta, Claudia Sheinbaum, de la toma de protesta del magnate ha sido tomado como un mensaje negativo. [“A ese bully llamado 4T, le llegó otro bully más grandote llamado Donald Trump”](#), lanzó [Jorge Romero](#), presidente del Partido Acción Nacional (PAN), la segunda fuerza política en México.



El Partido Revolucionario Institucional (PRI), en voz de Alejandro *Alito* Moreno, más mesurado, abogó porque la Administración de la primera mujer en gobernar el país esté a la altura de los retos comerciales, de seguridad y migratorios que se han activado este lunes con el arranque de la era Trump. Movimiento Ciudadano, la agrupación política que cierra la triada opositora, no se ha alejado de las opiniones de sus compañeros opositores. Jorge Álvarez Máynez, el dirigente emecista, se limitó a publicar en sus redes sociales un mensaje criticando la edad de Trump (78 años), ahondando en la estrategia de su partido por presentarse como el representante del electorado joven.

[El panismo](#) ha tirado de la transición de Gobierno en el país vecino para hacer un llamado al diálogo con Sheinbaum y ha puesto sobre la mesa la crisis de inseguridad, el combate al crimen organizado y los tratados comerciales, temas prioritarios en la agenda bilateral con EE UU. “La oposición de México se lo dice a este Gobierno. Meternos en una guerra arancelaria va a ser el peor error estratégico que tengamos como país”, lanzó Romero sobre una de las amenazas, de momento no concretada, del magnate republicano sobre imponer aranceles a las importaciones mexicanas. “Sería ridículo, sería darnos un balazo en la cabeza”, subrayó el dirigente panista quien se ha pronunciado largo y tendido durante el primer día de Gobierno de Trump. Romero ha planteado una propuesta como grupo opositor para proteger a los connacionales ante las deportaciones masivas con las que ha amagado el magnate hacer efectivas desde el día uno de su Administración. Se ha comprometido a que las instalaciones de los [comités municipales de su partido en los Estados fronterizos sirvan como albergues temporales](#). Otra de sus propuestas es la creación de un fondo de atención a migrantes que impulsarán a través de una iniciativa en el Congreso, una medida que no puede llegar a concretarse más que con los votos del oficialismo.



La llegada de los connacionales impactará directamente en uno de los cuatro Gobiernos panistas, el de Chihuahua, Estado estratégico en la frontera norte de México y paso de migrantes. La gobernadora de la entidad, Maru Campos, se ha comprometido a recibirlos y a apoyarlos en caso de que sean repatriados para que puedan retornar a sus lugares de origen. En paralelo, la dirigencia priista ha sido más cautelosa y se ha pronunciado por la unidad y la cooperación entre ambos países, aunque con algunas pinceladas sobre las dificultades que se prevén. “Por una América del Norte integrada con sólidos Estados de derecho como base de su seguridad civil, nacional y continental, que regulen nuestra relación conjunta a partir de eficientes y fluidos acuerdos de cooperación en materia económica, energética y de infraestructura para la producción, de combate al crimen organizado, de control del [comercio ilegal de armas](#), de producción, trasiego y consumo de drogas, de regulación de la migración y protección de los derechos humanos”, dijo *Alito* mediante un comunicado. Máynez, escueto, ha lanzado un mensaje corto en sus redes sociales pero con profundo significado. “El mundo vivirá las consecuencias de las decisiones que tome un hombre de 78 años los próximos 4 años. Tus hijos, y los míos, vivirán las consecuencias. Él no”, publicó en X.

[La oposición mexicana, sobre la presidencia de Estados Unidos: “A ese bully llamado 4T, le llegó otro bully más grandote llamado Donald Trump” | EL PAÍS México](#)



Chiapas es ejemplo de seguridad, turismo y desarrollo: Gabriela Jiménez

Diputadas y diputados federales de MORENA, encabezados por la Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy, realizaron este fin de semana una gira de trabajo por diversos municipios del estado de Chiapas, en donde constataron los avances en seguridad y las acciones encaminadas a detonar el turismo en la entidad bajo el mandato del gobernador Eduardo Ramírez.

“Nos dio mucho gusto constatar que la seguridad es una realidad en el estado. Las calles, carreteras y comunidades reflejan paz y tranquilidad, lo cual es fundamental para los habitantes y para fortalecer la confianza de los visitantes nacionales e internacionales. Esta es una muestra clara del trabajo coordinado y del liderazgo del gobernador Eduardo Ramírez en a pocos días de haber iniciado ‘el gobierno de la Nueva Era’ en el estado,” expresó Gabriela Jiménez.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Chiapas-es-ejemplo-de-seguridad-turismo-y-desarrollo-Gabriela-Jimenez--202520122>



Chiapas es ejemplo de seguridad, turismo y desarrollo: Gabriela Jiménez

Ciudad de México, a 21 de enero del 2024.- Diputadas y diputados federales de MORENA, encabezados por la Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy, realizaron este fin de semana una gira de trabajo por diversos municipios del estado de Chiapas, en donde constataron los avances en seguridad y las acciones encaminadas a detonar el turismo en la entidad bajo el mandato del gobernador Eduardo Ramírez.

“Nos dio mucho gusto constatar que la seguridad es una realidad en el estado. Las calles, carreteras y comunidades reflejan paz y tranquilidad, lo cual es fundamental para los habitantes y para fortalecer la confianza de los visitantes nacionales e internacionales. Esta es una muestra clara del trabajo coordinado y del liderazgo del gobernador Eduardo Ramírez en a pocos días de haber iniciado ‘el gobierno de la Nueva Era’ en el estado,” expresó Gabriela Jiménez.

<https://diariodechiapas.com/ultima-hora/chiapas-es-ejemplo-de-seguridad-turismo-y-desarrollo-gabriela-jimenez/>



Asegura diputado que 'sí se apoya al campo'

Ciudad Victoria, Tamaulipas.-

José Braña Mojica, diputado federal por Tamaulipas, aseguró que el campo sigue recibiendo grandes apoyos del Gobierno federal, y quienes dicen lo contrario lo hacen por intereses políticos.

El también sobrino del expresidente Andrés Manuel López Obrador replicó el discurso recurrente de la anterior administración federal, de que “ahora los apoyos son directos, sin intermediarios, y eso es lo que les molesta a quienes critican”.

Dijo que los diputados federales por Tamaulipas están trabajando particularmente por los productores locales, haciendo gestiones ante el Gobierno federal.

“Yo soy parte de la Comisión de Agricultura y Ganadería, y desde ahí hemos estado gestionando apoyos para el sector. Vamos a atender el tema del sorgo, buscando esquemas que mejoren el precio, y desde luego estamos pendientes del cierre de la frontera al ganado por el problema del gusano barrenador. Esperamos que muy pronto se abra la frontera”, refirió.

<https://eldiariomx.com/2025/01/20/asegura-diputado-que-si-se-apoya-al-campo/>

Es ilegal cámaras de seguridad en tu domicilio o negocio. Y unidad sentimental con Trump/Desde el puerto Mítico

1. ** Este fin de semana se difundieron en Veracruz, a raíz de los decomisos de cámaras de video vigilancia en Coatzacoalcos, por las cuales el alcalde morenista Amado Cruz Malpica, dijo ignorar la procedencia de las mismas –había en calles y escuelas-; diversos videos advirtiendo que “quitarán” las cámaras que vecinos tengan instaladas en sus casas o negocios.

** Pero se consigna: “En México, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) establece que es legal instalar cámaras de vigilancia en propiedades privadas, siempre que se respeten los derechos de privacidad..”

** Mientras no aclaren que han modificado dicha ley y su reglamento (porque no aparece tampoco en la página oficial de la Cámara de Diputados y de Senadores) para decidir ahora que quitarán cámaras a Particulares, todo sigue siendo un “rumor”. Y no hay que hacer caso mientras no haya una postura oficial al respecto.



<https://plumaslibres.com.mx/2025/01/20/es-ilegal-cameras-de-seguridad-en-tu-domicilio-o-negocio-y-unidad-sentimental-con-trump-desde-el-puerto-mitico/>



Proponen crear registros de menores huérfanos por feminicidio

La diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, de Morena, presentó una iniciativa para que la Fiscalía General de la República y las entidades federativas elaboren registros de menores en estado de orfandad por feminicidio

La reforma a la fracción IX del artículo 47 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, establece que en el caso de fallecimiento por feminicidio, la Fiscalía General de la República deberá registrar las infancias huérfanas.

En tanto que la fracción XXIII del artículo 49 plantea que a las entidades federativas corresponde, en caso de feminicidio, elaborar un registro que contenga información de las niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad por este delito. Este registro se integrará a la estadística criminal y victimal para definir políticas en materia de restitución de derechos de los menores.

El documento, turnado a la Comisión de Igualdad de Género, explica que, de acuerdo con datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la incidencia delictiva del fuero común del 1 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2024 se han registrado en México 4 mil 817 casos de feminicidios.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/20/proponen-crear-registros-de-menores-huerfanos-por-feminicidio/>



Proponen crear registros de menores huérfanos por feminicidio

La diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, de Morena, presentó una iniciativa para que la Fiscalía General de la República y las entidades federativas elaboren registros de menores en estado de orfandad por feminicidio.

La reforma a la fracción IX del artículo 47 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, establece que en el caso de fallecimiento por feminicidio, la Fiscalía General de la República deberá registrar las infancias huérfanas.

En tanto que la fracción XXIII del artículo 49 plantea que a las entidades federativas corresponde, en caso de feminicidio, elaborar un registro que contenga información de las niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad por este delito. Este registro se integrará a la estadística criminal y victimal para definir políticas en materia de restitución de derechos de los menores.

El documento, turnado a la Comisión de Igualdad de Género, explica que, de acuerdo con datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la incidencia delictiva del fuero común del 1 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2024 se han registrado en México 4 mil 817 casos de feminicidios.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-crear-registros-de-menores-huerfanos-por-feminicidio/>



Proponen crear registros de menores huérfanos por feminicidio.

20.01.2025. Ciudad de México.- La diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, de Morena, presentó una iniciativa para que la Fiscalía General de la República y las entidades federativas elaboren registros de menores en estado de orfandad por feminicidio.

La reforma a la fracción IX del artículo 47 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, establece que en el caso de fallecimiento por feminicidio, la Fiscalía General de la República deberá registrar las infancias huérfanas.

En tanto que la fracción XXIII del artículo 49 plantea que a las entidades federativas corresponde, en caso de feminicidio, elaborar un registro que contenga información de las niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad por este delito. Este registro se integrará a la estadística criminal y victimal para definir políticas en materia de restitución de derechos de los menores.

<https://billieparkernoticias.com/proponen-crear-registros-de-menores-huerfanos-por-feminicidio/>



Marcelo de Jesús Torres plantea exhortar al Gobierno Federal a impulsar creación de empleos formales

Uno de los principales retos para la presente administración es diseñar políticas que coadyuven a la generación de empleos de buena calidad y con seguridad social, lo que requiere aumentar e igualar las oportunidades de acceso a empleos formales de la mayor parte de la población trabajadora, afirmó Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN).

Por ello, informó que presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente, en el que exhorta a las secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social a instrumentar acciones y estrategias necesarias para promover las políticas y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven y fomenten la creación de empleos de calidad en la economía formal.

Asimismo, solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que incentive la generación de empleos formales mediante esquemas fiscales competitivos favorables a las micro, pequeñas y medianas empresas.

“El hecho de que los trabajadores cuenten con un empleo en la economía formal otorga a las personas mayor certeza sobre su situación laboral debido a que cuentan con seguridad social y prestaciones de ley, lo cual está correlacionado con niveles más altos de productividad”, subrayó.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/20/marcelo-de-jesus-torres-plantea-exhortar-al-gobierno-federal-a-impulsar-creacion-de-empleos-formales/>



El desafío de generar empleos de calidad: Llamado de Marcelo Torres Cofiño

La creación de empleos formales y bien remunerados sigue siendo uno de los mayores retos para el gobierno de México, según el diputado Marcelo Torres Cofiño (PAN). En un contexto donde la informalidad laboral crece, el legislador hace un llamado urgente a la implementación de políticas públicas que garanticen empleos de calidad, con seguridad social y prestaciones de ley, para la mayor parte de la población trabajadora.

Torres Cofiño presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente, en el que exhorta a las secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social a poner en marcha acciones concretas para fomentar la creación de empleos formales en el país. Destacó la importancia de generar condiciones en el mercado laboral que incentiven a las empresas a crear puestos de trabajo dignos, particularmente en un contexto económico que aún se ve afectado por las secuelas de la pandemia.

El legislador también hizo un llamado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que promueva políticas fiscales que favorezcan a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), las cuales, según Torres Cofiño, son clave para la generación de empleo en la economía formal. El objetivo es que los trabajadores puedan contar con certeza sobre su situación laboral, lo que se traduce en mejores condiciones de vida, gracias a la seguridad social y las prestaciones de ley que la formalidad otorga.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-desafio-de-generar-empleos-de-calidad-llamado-de-marcelo-torres-cofino/>



Exigimos a Morena bajar los precios de la gasolina: Abigail Arredondo

La presidenta del PRI Estatal en Querétaro, Abigail Arredondo Ramos en rueda de prensa mencionó que Morena debe de tomar medidas inmediatas para reducir el precio de la gasolina y proteger la economía de las familias mexicanas.

La diputada federal Abigail Arredondo subrayó que ante los históricos niveles del precio de la gasolina, que han alcanzado hasta 24.5 pesos por litro para la Magna y 26 pesos para el diésel, el PRI reitera su compromiso con la economía de las familias mexicanas, exigiendo a Morena tomar acciones inmediatas para revertir esta crisis que afecta directamente los bolsillos de las y los ciudadanos.

“El aumento de los combustibles no solo encarece la vida diaria, sino también los productos básicos y las cadenas de distribución, generando un impacto devastador en la economía”, destacó Abigail Arredondo en rueda de prensa.

Por su parte el presidente del Comité Municipal del PRI en Querétaro, Pablo Meré Alcocer dijo que Morena prometió gasolina a 10 pesos por litro; sin embargo, con una pésima política energética y el incremento del IEPS en un 4.5%, hoy enfrentamos precios que superan por mucho los de 2017, castigando severamente a las y los mexicanos.

<https://plazadearmas.com.mx/exigimos-a-morena-bajar-los-precios-de-la-gasolina-abigail-arredondo/>



Pide Francisco Javier Farías implementar programas y campañas especiales de prevención y atención de salud mental en Campeche

El diputado Francisco Javier Farías Bailón (MC) pidió exhortar a la Secretaría de Salud (Ssa) de Campeche a implementar programas y campañas especiales de prevención y atención de salud mental orientados a niñas, niños y adolescentes que cursen educación básica.

El diputado presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente en el que señala que en México tres de cada 10 personas padecen algún trastorno mental a lo largo de su vida y más del 60 por ciento de la población que sufre alguno de ellos no recibe tratamiento.

El documento, publicado en la Gaceta Parlamentaria, expone que los dos principales trastornos de salud mental que afectan a la población de México y el mundo son el depresivo y de ansiedad.

Precisa que, de acuerdo con un diagnóstico del Instituto de la Juventud (INJUCAM), en Campeche la cifra de jóvenes que padece trastornos psicológicos consume algún tipo de sustancia ilícita y se embaraza a temprana edad, es alta, y la mayoría de los casos se concentra principalmente en los municipios de Candelaria, Escárcega y Carmen.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/20/pide-francisco-javier-farias-implementar-programas-y-campanas-especiales-de-prevencion-y-atencion-de-salud-mental-en-campeche/>



Salud mental en riesgo: Diputado pide atención urgente para niños y jóvenes en Campeche

El diputado Francisco Javier Farías Bailón, del partido Movimiento Ciudadano (MC), ha alzado la voz en el Congreso para hacer un llamado urgente a la Secretaría de Salud de Campeche. Su propuesta, presentada ante la Comisión Permanente, busca que se implementen programas de salud mental enfocados en la prevención y atención de trastornos emocionales en niños y adolescentes que cursan la educación básica.

La salud mental en México es un tema cada vez más urgente. Según estudios, tres de cada 10 mexicanos sufrirán algún trastorno mental a lo largo de su vida. Sin embargo, más del 60% de las personas que enfrentan estos problemas no reciben el tratamiento adecuado. Entre los trastornos más comunes, se encuentran la depresión y la ansiedad, que afectan no solo a adultos, sino también a los más jóvenes.

En Campeche, los datos son preocupantes. Un informe del Instituto de la Juventud (INJUCAM) revela que un alto porcentaje de jóvenes en la región enfrenta problemas de salud mental y, además, está vinculado con conductas de riesgo, como el consumo de sustancias ilícitas y embarazos a temprana edad. Esta situación se concentra principalmente en los municipios de Candelaria, Escárcega y Carmen, donde el diputado Farías Bailón señala que es necesario actuar de inmediato.

Los números oficiales respaldan su preocupación: en Campeche se han registrado más de mil 300 diagnósticos de depresión, con una mayor incidencia entre las mujeres. Esta cifra ha aumentado respecto al año pasado, lo que demuestra que la situación está empeorando.

Ante esta realidad, el legislador propuso que la Secretaría de Salud de Campeche refuerce y, si es necesario, cree programas específicos para prevenir y tratar trastornos mentales en estudiantes de primaria y secundaria. Además, sugirió que se fortalezcan las campañas de salud mental en los centros de trabajo, especialmente para los jóvenes empleados, que también enfrentan altos niveles de estrés.

https://mayacomunicacion.com.mx/salud-mental-en-riesgo-diputado-pide-atencion-urgente-para-ninos-y-jovenes-en-campeche/#google_vignette



Mesa de Análisis / Braulio López Ochoa (Integrante de MC) / Claudia Edith Anaya (Senadora – PRI) / Paulina Rubio Fernández (Diputada – PAN) / Mario Miguel Carrillo Cubillas (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Con la llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos, estamos ante el reto más grande para el Estado mexicano desde las últimas decenas de años. Ha sido algo alarmante, por ejemplo, las órdenes ejecutivas y los mensajes que manda. Es algo que veíamos venir en temas de preocupación migratoria, económica y de seguridad. Advertimos lo que se venía y vimos un Estado mexicano que, al parecer, no actuó a tiempo. Desde el legislativo se planteó la necesidad de una reunión interparlamentaria, propuesta por Clemente Castañeda, que realmente se ignoró por parte de la mayoría”, planteó Braulio López.

“Lo que acaba de firmar Donald Trump es algo que se había estado discursando, pero no se quiso tomar con seriedad. Es importante que sepamos que de todas maneras no se podía negociar tal cual el tratado México-Estados Unidos-Canadá, porque México previamente ya había trastocado el acuerdo. Nosotros ya habíamos modificado la legislación interna cuando se extinguieron los órganos reguladores y cuando se hizo la reforma eléctrica recientemente. Con estas dos reformas, prácticamente era imposible que quedará el tratado de libre comercio tal cual como está”, señaló la senadora Claudia Edith Anaya.

“Tenemos un Donald Trump que viene recargado; hace ocho años, cuando fue la inauguración de su primer periodo al frente de la Presidencia de Estados Unidos, firmó una orden ejecutiva. Hoy parece, y lo está cumpliendo, que van a hacer por lo menos más de 40 órdenes ejecutivas.

Ésta de 25% de aranceles a productos de Canadá y de México, la verdad, yo que no soy economista me preocuparía, porque lo que hará es encarecer los productos en Estados Unidos. Y, lo que parece que él quiere que pase en pocos meses, ni siquiera años, es que la inflación esté por los cielos y que la economía estadounidense, que de por sí no estaba tan sólida, con estas decisiones la pueda afectar”, opinó el diputado **Mario Carrillo**.

“Hay tres cosas de las que el gobierno mexicano se tuvo que haber hecho cargo desde que Trump ganó: La migración, la seguridad y la economía; debió tomarlas muy en serio, pero parece que una actitud negligente no hizo ninguna de estas. En migración el mandatario norteamericano está cumpliendo la amenaza y no son suficientes las medidas paliativas que hoy anunció la Presidenta, porque vamos a recibir a un número importante de connacionales que van a necesitar trabajo. En diciembre, por ejemplo, tuvimos una baja de 400 mil empleos en el país, creo que el gobierno debería estar preocupado”, expresó la diputada **Paulina Rubio**.

<https://drive.google.com/file/d/129cW5WqmyaRwbxqALAIhTtVImzYMwtMR/view?usp=sharing>



SEP anuncia Ley de Educación Media Superior

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, anunció la creación de una Ley de Educación Media Superior y para construirla se llevarán a cabo foros en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Cámara de Diputados y el Senado.



"Nunca ha existido una ley para organizar, regular, ordenar la educación media superior y todo este plan (para la educación media superior) que tiene la Presidenta de la República debe reflejarse en una ley que garantice los objetivos que se están planteando", comentó durante la clausura de un foro de consulta para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en San José Chiapa, Puebla.

A decir de Delgado, la nueva ley será una oportunidad de garantizar los derechos de los trabajadores de ese nivel y que la oferta educativa asegure la inserción con éxito de los jóvenes a la economía nacional.

"Que no sea la educación media superior un lugar donde se sientan desanimados o abandonen la escuela porque nosotros no somos capaces de estar a la altura de sus sueños, de sus aspiraciones, de lo que ellos desean hacer", planteó el secretario.

Delgado mencionó que en los foros también participará la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y todos los subsistemas de la SEP.

"Lo que queremos es acercar la educación superior a la media superior. Tenemos que hacernos cargo todos de la educación media superior si queremos tener éxito en la educación superior", dijo el funcionario.

<https://www.reforma.com/sep-anuncia-ley-de-educacion-media-superior/ar2939867?v=1>



SEP anuncia foros para nueva Ley de Educación Media Superior

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, anunció la creación de una Ley de Educación Media Superior y para construirla se llevarán a cabo foros en coordinación con la **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)**, la **Cámara de Diputados** y el **Senado**.

"Nunca ha existido una ley para organizar, regular, ordenar la educación media superior y todo este plan (para la educación media superior) que tiene la Presidenta de la República debe reflejarse en una ley que **garantice los objetivos que se están planteando**", comentó durante la clausura de un foro de consulta para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en San José Chiapa, Puebla.

<https://planoinformativo.com/1050850/sep-anuncia-foros-para-nueva-ley-de-educacion-media-superior>



Por primera vez, FGR da a conocer sentencia de 19 años a prisión por acopio de armas

La llamada puerta giratoria que deja libres a presuntos delincuentes que usan armas de fuego para generar violencia se le cerró a Jesús Eduardo Estrada del Toro, quien recibió una sentencia de 19 años de prisión por acopio de arma, caso que representa la primera vez que

la Fiscalía General de la República (FGR) informa respecto a una condena favorable a sus investigaciones por uso de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército.

Jesús Eduardo fue detenido junto con otras personas tras atacar en enero de 2024 a ele-

mentos de la Guardia Nacional (GN) en Zacatecas.

De acuerdo con la carpeta de investigación del caso, este sujeto y sus presuntos cómplices fueron capturados en la carretera La Hiedrita-El Jagüey, en Villanueva, Zacatecas, donde les aseguraron cuatro armas

largas, 26 cargadores, mil 600 cartuchos útiles, 34 explosivos, 335 gramos de marihuana, 87.3 gramos de clorhidrato de metanfetamina, 150 ponchallantas, dos celulares y un vehículo.

La FGR aseguró que el Público Federal (MPF) aportó las pruebas suficientes ante un juez para obtener, en procedimiento abreviado, la sentencia de 19 años en contra del acusado.

En tanto, los otros integrantes del grupo armado continúan el proceso legal acusados por los mismos delitos que Jesús Eduardo Estrada del Toro.

Actualmente la Cámara de Diputados tiene pendiente de llevar a comisiones una iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador en la que se reconsideran los calibres que sólo pueden usar elementos castrenses, como pistolas 5.7 x 28 mm, las .357 en todas sus variantes, 9 mm, las 38 super, además de silenciadores, granadas, bombas, y láser, entre otras •



Acusan baja en presupuesto de ayuda a mujeres agredidas

La violencia al género femenino va al alza y pese a ello sólo designaron 21.8 mdp del PEF a su seguridad; **en 2024 se registró aumento histórico de estos abusos**, señalan

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Pese al aumento de violencia contra el género femenino, el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos sufrió una disminución de 21.8 millones de pesos en la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, lo que a juicio de la Red Nacional de Refugios representa un retroceso en los derechos de las mujeres.

“Confiamos en que a través del diálogo horizontal y priorizando el derecho a una vida libre de violencias podamos crear conjuntamente con los tres niveles de gobierno estrategias que conviertan a los refugios, reconocidos como un derecho humano, en una política de Estado con presupuesto progresivo y plurianual. Esto sería un reflejo del compromiso con la igualdad y la justicia”, dijo Wendy Figueroa Morales, presidenta de la RNR.

Indicó a EL UNIVERSAL que es preocupante que incluso después de salir de un entorno violento, las mujeres enfrentan nuevas barreras como la violencia institucional, la falta de acceso a la justicia, empleos precarios y la impunidad. Este contexto no sólo limita la capacidad de las mujeres para reconstruir sus vidas, sino que también evidencia la ausencia de políticas públicas con perspectiva de género que ofrezcan una salida digna y sostenible.

Sostuvo que la RNR no sólo actúa como un espacio de protección, sino como una red de sororidad y lucha contra la negligencia del Estado. Las estrategias como las Casas de Transición, que acompañan a las mujeres en su camino hacia la autonomía, son un ejemplo de las alternativas que el feminismo ha generado ante la falta de respuestas estatales.

La violencia contra las mujeres en México, aseguró también, es un problema estructural y político que no puede resolverse sin la voluntad y acción estatal.

“Las cifras, los testimonios y la saturación de los refugios son un grito de auxilio que no puede ser ignorado. Desde el feminismo, la lucha sigue siendo clara: exigir justicia, recursos y una transformación integral que garantice vidas libres de violencia para todas las mujeres y sus hijas e hijos”, mencionó.

Según la RNR las mujeres en México continúan enfrentándose a incrementos en las violencias, reflejo de ello es que los homicidios dolosos a mujeres registraron un aumento de 39% en comparación con 2015. En ese mismo periodo hubo un alza de 103% en violencia familiar, así como un incremento histórico de 272% en delitos de violencia de género, informan datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), procesados por la Red Nacional.

Precisó que el año pasado se registró un alza histórica en las violencias y mayo de 2024 fue el mes con más reportes de violencia familiar (27 mil 499 denuncias) en México de acuerdo al SESNSP.

Indicó que la RNR acompañó integralmente a 25 mil 202 mujeres, niñas y niños en sus 72 espacios de prevención, atención y protección a nivel nacional durante 2024, registrándose un aumento de 10.75% de mujeres, niñas y niños atendidos en refugios y un aumento de 60% en Centros de Atención Externa de Refugio, llevando a tener en 7% de estos centros lista de espera.

Lo anterior, abundó el organismo, refleja una creciente demanda de atención, ya que más mujeres e infantes requieren de los servicios, lo que se evidencia tanto en el aumento de personas atendidas como en la lista de espera que cinco espacios han registrado.

Sin embargo, refirió que el presupuesto limitado, la reducción de recursos y la imposibilidad de contratar más personal han contribuido a esta acumulación en la lista de espera, lo que a su vez limita la capacidad de respuesta de los Centros de Atención Exter-



na que son la cara pública de los refugios y los espacios que brindan seguimiento post refugio.

Un 35% de las mujeres que solicitaron apoyo a la RNR informaron haber solicitado ayuda a otras instituciones antes de llegar al refugio, expresando su desconfianza en las instancias gubernamentales al brindarles opciones de atención cuando los espacios de ONG están saturados, por lo que desde la RNR se han creado estrategias para acuerpar a todas las que lo requieren.

La RNR enfatizó que sin los recursos necesarios la operación de los refugios y centros externos se complica, siendo indispensable que los presupuestos sean progresivos; de no ser así miles de mujeres podrían quedar en indefensión ante un sistema de justicia corrupto, omiso y sin perspectiva de género. ●

WENDY FIGUEROA

Presidenta de la RNR

“Desde el feminismo, la lucha es clara: exigir justicia, recursos y una transformación integral que garantice vidas libres de violencia para todas las mujeres y sus hijas e hijos”

“Confiamos en que a través del diálogo se podrán lograr con los tres niveles de gobierno estrategias que conviertan a los refugios (...) en una política de Estado con presupuesto progresivo”

24,499
DENUNCIAS

de violencia familiar se registraron en mayo de 2024, el mes con más reportes.

25,202
MUJERES

fueron acompañadas en 2024 por la RNR en sus 72 espacios de prevención y atención.



SAT reduce multas: se beneficiarían hasta 200 mil contribuyentes

A diferencia de los programas de condonación de sexenios anteriores, en este esquema de regularización del SAT sólo se perdonarán las multas, recargos y gastos de ejecución de los adeudos fiscales

Miguel Ángel Ensástigue / El Sol de México

Con el nuevo programa de **regularización para adeudos fiscales**, hasta un universo de **200 mil pequeños contribuyentes** podrían recibir dicho beneficio en los próximos meses, de acuerdo con el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**.

“Es el número representativo que tenemos, es muy fluctuante. No nos corresponde decir si son cumplidos o no, porque cada contribuyente tendrá sus especificaciones de porqué no cumplió con alguna determinación y después se pone al corriente”, dijo María José Ríos, administradora desconcentrada de servicios al contribuyente del SAT, en conferencia de prensa.

La semana pasada, el organismo a cargo de Antonio Martínez Dagnino anunció un **esquema de regularización fiscal** dirigido a **personas físicas y morales** cuyos **ingresos anuales no superen los 35 millones de pesos**.

Este incentivo, que forma parte de la **Ley de Ingresos de la Federación 2025**, busca fomentar el “cumplimiento voluntario” mediante la **reducción de multas, recargos y gastos de ejecución** en contribuciones omitidas de 2023 y ejercicios anteriores.

En concreto, los contribuyentes tendrán la posibilidad de **recibir un descuento del 100 por ciento en multas y recargos**, siempre y cuando **no hayan recibido condonaciones en los programas generalizados de 2000, 2007 y 2013**, o tengan sentencias por delitos fiscales.

“Creemos que es **una de las pocas oportunidades que han aparecido**. A lo largo del sexenio anterior no se dieron programas de regularización y **este va dirigido a pequeños contribuyentes que han tenido una situación económica complicada**”, argumentó Alejandro Alcalde, administrador desconcentrado de recaudación del SAT.

El funcionario recordó que, a diferencia de los programas de condonación de sexenios anteriores, en este esquema de regularización **sólo se perdonarán las multas, recargos y gastos de ejecución de los adeudos fiscales**.

“No es que sean malos contribuyentes, sino que **la complejidad económica** ha obligado a que se encuentren en estos escenarios. Una de las visiones que se tiene es ayudarlos, porque **las pymes muchas veces son las que sustentan el empleo en el país**”, abundó Alcalde.



FOMENTAN CUMPLIMIENTO FISCAL

El SAT reduce las multas a contribuyentes

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

En este nuevo esquema de regularización sólo se condonarán las sanciones, recargos y gastos de ejecución de los adeudos

Con el nuevo programa de regularización para adeudos fiscales, hasta un universo de 200 mil pequeños contribuyentes podrían recibir dicho beneficio en los próximos meses, de acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“Es el número representativo que tenemos, es muy fluctuante. No nos corresponde decir si son cumplidos o no, porque cada contribuyente tendrá sus especificaciones de porqué no cumplió con alguna determinación y después se

pone al corriente”, dijo María José Ríos, administradora desconcentrada de servicios al contribuyente del SAT, en conferencia de prensa.

La semana pasada, el organismo a cargo de Antonio Martínez Dagnino anunció un esquema de regularización fiscal dirigido a personas físicas y morales cuyos ingresos anuales no superen los 35 millones de pesos.

Este incentivo, que forma parte de la Ley de Ingresos de la Federación 2025, busca fomentar el “cumplimiento voluntario” mediante la reducción de multas, recargos y gastos de ejecución en contribuciones omitidas de 2023 y ejercicios anteriores.

En concreto, los contribuyentes tendrán la posibilidad de recibir un descuento del 100 por ciento en multas y recargos, siempre y cuando no hayan recibido condonaciones en los progra-



El SAT anunció un esquema de regularización fiscal

APOYO DEL FISCO

ALGUNOS DE los contribuyentes tendrán la posibilidad de recibir un descuento de 100 por ciento en multas y recargos

mas generalizados de 2000, 2007 y 2013, o tengan sentencias por delitos fiscales.

“Creemos que es una de las pocas oportunidades que han aparecido. A lo largo del sexenio anterior no se dieron programas de regularización y este va dirigido a pequeños contribuyentes que han tenido una situación económica complicada”, argumentó Alejandro Alcalde, administrador desconcentrado de

recaudación del SAT.

El funcionario recordó que, a diferencia de los programas de condonación de los sexenios anteriores, en este esquema de regularización

sólo se perdonarán las multas, recargos y gastos de ejecución de los adeudos fiscales.

“No es que sean malos contribuyentes, sino que la complejidad económica ha obligado a que se encuentren en estos escenarios. Una de las visiones que se tiene es ayudarlos, porque las pymes muchas veces son las que sustentan el empleo en el país”, abundó Alejandro Alcalde.



Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

Detectan 51 bandas en este municipio del Edomex

Dejan en Ecatepec sistema de seguridad "inoperante"

Autoridades de Ecatepec, Estado de México, señalaron que al iniciar la nueva administración encontraron un sistema de seguridad "inoperante", con una estructura orgánica de la Policía Municipal no funcional, descontrol y faltantes en el armamento, deficiencia en las comunicaciones del C4, desconfianza ciudadana hacia los uniformados y falta de capacidades aéreas, entre otras fallas.

El comisionado de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Ecatepec, Édgar Antonio Machado Peña, dio a conocer un diagnóstico preliminar de la situación en la que la pasada administración, encabezada por el ahora diputado federal del PT, Fernando Vilchis Contreras, dejó la demarcación mexiquense en materia de seguridad.

**EL
DATO**

CUANDO la actual administración entró en funciones, la Policía Municipal no tenía patrullas, pues todas eran rentadas y fueron devueltas a sus propietarios.

En conferencia de prensa, el funcionario mencionó que se tienen detectadas 51 bandas delictivas que operan en Ecatepec, las cuales se dedican a cometer todo tipo de delitos, pero en especial homicidios, extorsiones y varios tipos de robo.

Apuntó que la Policía Municipal estaba dividida en siete regiones y 71 cuadrantes, algo "no funcional", que provocaba dificultades para el mando y para el control de la corporación.

"Esto ha generado dificultad para el mando y para el control, no existe un equilibrio territorial con relación a la seguridad, no se considera una presencia efectiva en zonas serranas, encontramos una policía con una estructura orgánica no funcional, deficiencia en las comunicaciones del C4 y falta de control en el armamento", dijo.

Señaló que ahora el territorio estará dividido en siete zonas, 27 sectores, 230 cuadrantes y 13 mil redes vecinales, además de que se promoverá la participación ciudadana, se dotará de tecnología

EL EXALCALDE Fernando Vilchis entrega una policía no funcional y faltantes en armamento, entre otras fallas; anuncian estrategia renovada con apoyo de 100 elementos de la Armada



LA ALCALDESA de Ecatepec, Azucena Cisneros Coss, y el titular de Seguridad, Édgar Antonio Machado Peña, en conferencia de prensa, ayer.

a la corporación local y se fortalecerá la sinergia entre población, autoridades locales y Gobierno federal.

También mencionó que se tienen identificadas diez colonias con mayores índices delictivos, las cuales son: Ciudad Cuauhtémoc, Jardines de Morelos, Santa María Chiconautla, Hank González, Santa Clara, Las Américas, El Charco, Santa María Tulpetlac, San Pedro Xalostoc y Ciudad Azteca.

Acompañado por la presidenta municipal, Azucena Cisneros Coss, Antonio Machado Peña presentó la Estrategia Integral de Seguridad de Ecatepec, la cual incluye una reorganización de la fuerza policial local y un blindaje especial con

una fuerza de tarea de al menos 100 elementos de la Armada de México.

El funcionario explicó que dicha estrategia contempla diez acciones, algunas de las cuales ya están en marcha, como son la habilitación de una policía de proximidad social, la instalación de diez mil alarmas vecinales, mejorar las condiciones laborales para los policías, fortalecer la capacitación y armamento y realizar vigilancia aérea con drones.

También se pondrán en marcha programas de atención a los jóvenes y de combate a las adicciones, se hará una relocalización de elementos de la Policía Municipal en las zonas de mayor incidencia delictiva, y se habilitará una apli-

cación móvil de respuesta inmediata con botón de pánico conectado al C4.

El nuevo titular de Seguridad de Ecatepec, quien es capitán activo de la Armada, indicó que una de las prioridades de la nueva estrategia es disminuir los delitos de extorsión, homicidio doloso y robo con violencia a casa habitación.

Por su parte, la alcaldesa Azucena Cisneros Coss señaló confirmó que recibió una infraestructura "vulnerable", pero ya se está fortaleciendo, mediante la estrategia presentada ayer.

Anunció que todos los comandantes de la Policía Municipal serán sometidos a exámenes de control de confianza y quienes lo pasen no sólo serán ratificados en sus cargos, sino incentivados.

"En su momento presentaremos el trato de incentivos que tendrán los policías, y vamos a tener mano dura con los malos policías, porque nuestra prioridad es la seguridad", dijo la presidenta municipal.

Respecto al descontrol sobre el uso del armamento que se detectó en la Policía Municipal, indicó que se está realizando el inventario y se han encontrado faltantes. "Estamos terminando el inventario y sí tenemos una ausencia de armas que encontramos y estamos en ese proceso, les pedimos que nos den oportunidad de traerles el informe del estado en materia de seguridad", aseveró.

La alcaldesa enfatizó que durante su mandato se combatirán todos los tipos de violencia, "ya que se necesita regresar la paz y la institucionalidad a este municipio, en todos los sentidos".

10

Colonias destacan por su elevada incidencia delictiva



Gobierno de Cuauhtémoc Blanco en Morelos pagó 19 mdp a artista desconocido

En el estado de Morelos, como parte de las investigaciones sobre presuntos desvíos de recursos en la gestión de exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, se detectó un pago de 19.5 millones de pesos que se le hizo a un artista desconocido.

El dinero de este pago se realizó desde el Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo (Filateq) para contratar a dicho artista cuya identidad no se conoce y que nunca se presentó.

Según documentos consultados, el Filateq, organismo encargado de apoyar a ejidatarios y comuneros en la comercialización de terrenos y proyectos en torno al lago de Tequesquitengo, transfirió los fondos a la empresa Consorcio Habitual de Administración y del Manejo de Productos y Servicios S.A. de C.V., sin cumplir con los procedimientos legales y contables requeridos.

El pago se hizo en tres partes: 10 millones, 2 millones y 7.5 millones de pesos.

En los registros solo aparece una póliza ordinaria con la descripción «contratación de artista».

Sin embargo, no existe evidencia de un contrato, convenio o autorización del consejo del fideicomiso. Tampoco hay registro del evento o presentación por parte del supuesto artista.

EMPRESA CONTRATADA BAJO ESCRUTINIO

La empresa beneficiaria del pago presenta probables anomalías.

En su página web (<https://www.consorciocamp.com/>) afirman ofrecer servicios en áreas como construcción tales como:

- Consultoría administrativa
- Organización de eventos y marketing.

Sin embargo, el único contacto disponible es un correo genérico (info@mysite.com), y el sitio carece de información confiable.

Especialistas consultados señalan que la página fue creada de forma apresurada, utiliza imágenes genéricas de internet y contiene enlaces rotos, lo que sugiere que podría tratarse de una fachada.

FONDOS EN FILATEQ BAJO INVESTIGACIÓN

El Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo contaba con 59 millones de pesos al inicio de la administración de Cuauhtémoc Blanco.

De ese total, casi un tercio se utilizó en esta contratación sin justificación, dejando un vacío en la administración y destino de los recursos.

Este caso forma parte de un primer bloque de investigaciones que incluye:

- Cuatro denuncias penales
- Dos administrativas
- Y más de 70 expedientes por determinar.

Las autoridades buscan esclarecer el destino de los recursos y la responsabilidad de los implicados.

ANUNCIA GOBERNADORA ESTAR ORGANIZADOS PARA DAR APOYO A MIGRANTES QUE REGRESEN

En otras noticias, en Jiutepec, Margarita González Saravia, gobernadora de Morelos informó que su administración se encuentra preparada ante la posible implementación de deportaciones masivas de mexicanos anunciada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Indicó que los migrantes morelenses que regresen al estado recibirán apoyo adicional al ofrecido por el gobierno federal.

González Saravia resaltó la importancia de los migrantes mexicanos en la economía estadounidense, señalando que su labor es esencial en diversos sectores productivos y que algunos incluso han logrado establecer negocios propios. "Son una fuerza laboral indispensable en ese país", afirmó.

ACCIONES ANTE POSIBLES DEPORTACIONES

La gobernadora destacó que: "Estamos organizados para cualquier eventualidad, pero también atentos a lo que realmente suceda, ya que hay diferencias entre los discursos y las acciones", explicó. Migrantes deportados a Morelos recibirán apoyos adicionales

Verónica Giles Chávez, directora de Atención a Migrantes en Morelos detalló que los deportados morelenses también contarán con el respaldo del gobierno estatal.

- Estas medidas incluyen:
- Asistencia jurídica

Un albergue temporal para organizar sus trámites

Apoyo económico de hasta 15 mil pesos destinado al emprendimiento

Los migrantes deportados dispondrán de un espacio donde podrán gestionar su documentación y preparar su regreso a las comunidades de origen, con el objetivo de facilitar su reincorporación de manera ordenada y eficiente.



GOBIERNO DE MORELOS SOLICITA LIMITAR LA VENTA DE ALCOHOL EN CARNAVALES

La gobernadora informó que instó a los 36 municipios a poner en marcha medidas para reducir la venta de bebidas alcohólicas durante los carnavales y fiestas populares. Esta medida es con el objetivo de evitar el consumo excesivo de alcohol que deriva en delitos como violencia familiar, homicidios y feminicidios, además de otras conductas antisociales. Este lunes, la mandataria destacó que algunas festividades, como los carnavales, han cambiado con el tiempo.

"Lo que eran celebraciones tradicionales ahora se han convertido en eventos donde el consumo de alcohol sobrepasa los límites razonables", indicó.

ACCIONES PARA PREVENIR DELITOS

La gobernadora enfatizó que el consumo descontrolado, particularmente entre jóvenes, fomenta un entorno propicio para la comisión de diversos delitos. González Saravia subrayó que se ha solicitado a los alcaldes evitar que las celebraciones giren en torno al alcohol.

En su lugar, se busca fomentar actividades culturales y deportivas que beneficien a la población, en especial a los jóvenes.

TEMPORADA DE CARNAVALES EN MORELOS

La temporada de carnavales en el estado inicia en enero y concluye en abril, con eventos en 14 municipios, entre ellos:

- Tlaltizapán
- Jiutepec
- Yecapixtla
- Tetelcingo
- Tepoztlán
- Tlayacapan
- Tetela del Volcán
- Yautepec
- Atlatlahucan

MUNICIPIOS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

Estas festividades atraen a miles de asistentes, pero también generan desafíos en materia de seguridad. De acuerdo con reportes recientes, Jiutepec, Tepoztlán y Yautepec concentran los mayores índices de delitos relacionados con el consumo de alcohol durante los carnavales.

Los ilícitos registrados incluyen riñas, robos, asaltos, balaceras, homicidios y feminicidios.

Con información de David Monroy / Corresponsal en Morelos de AMEXI.



COMICIOS PARA ELEGIR JUECES

Por bajo presupuesto, el INE verificará de forma incompleta lista nominal

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La verificación nacional de la lista nominal que en el país efectuará el Instituto Nacional Electoral (INE) para los comicios judiciales no será completa, como en procesos anteriores, debido a la reducción de presupuesto, por lo que este procedimiento se efectuará de manera muestral a través de dos encuestas.

La primera será para comprobar la cobertura del padrón electoral en el territorio nacional, que se levantará del 16 al 28 de febrero; la segunda será la actualización de la lista nominal y se aplicará del 1º al 15 de

marzo próximos. El procedimiento para revisar la cobertura nacional se aplicará en 3 mil 200 secciones electorales del país, mientras la actualización de la lista nominal se llevará a cabo solamente en 2 mil.

El 16 de diciembre pasado, el INE señaló que no se aplicaría esta verificación en el total de las secciones electorales del país para los comicios del Poder Judicial, lo cual fue criticado por funcionarios del propio instituto, al considerar que dicho procedimiento es esencial para dar validez a las listas nominales electorales.

Datos del INE señalan que al 16 de enero el Padrón Electoral está

formado por 101 millones 225 mil 808 ciudadanos tanto en el territorio nacional como en el extranjero que solicitaron credencial para votar vigente.

Mientras, la lista nominal está integrada por 99 millones 67 mil 810 mexicanos, quienes tienen credencial vigente y por ello pueden sufragar.

De los 99 millones de votantes en México, 13 millones 200 mil son mayores de 65 años, por lo que es necesaria la verificación anual, a fin de revisar decesos y actualizarla, pues representan más de 13 por ciento del total de individuos con identificación vigente.



Urgen en INE aclarar exclusión de partidos para vigilar padrón electoral por elección judicial

El PAN solicitó una reunión con consejeros con el fin de que se precise el papel de vigilancia con respecto al listado nominal de quienes podrán acudir a ejercer el derecho al voto

Elegir jueces

Eloisa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

La representación del PAN ante el Instituto Nacional Electoral (INE) urgió a una reunión con consejeros a fin de aclarar la exclusión de los partidos políticos en la vigilancia del listado nominal y del padrón de electores y que se precise su papel en ese ámbito en el marco de las elecciones en el Poder Judicial del próximo 1 de junio.

El panista Marco Tulio Chacón advirtió que dentro de las actividades de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de este instituto no se precisan las actividades ni el papel de los partidos políticos respecto al proceso de vigilancia de los ciudadanos que integran el padrón electoral y la lista nominal de electores.

Chacón señaló que aunque ya no es tiempo de cuestionar la reforma al Poder Judicial, sí se debe conocer la interpretación de los consejeros integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electores.

“No está considerado dentro del plan de trabajo de este proceso electoral la vigilancia de la lista nominal y del padrón electoral, por ello pediría reuniones de trabajo con integrantes, que pudiéramos tener una reunión con los consejeros integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electores para conocer cómo ellos han estado interpretando las disposiciones de las reformas, donde en ningún apartado se señala que los órganos de vigilancia no puedan participar de manera directa en la fase de lo que refiere a la integración y revisión del listado nominal. Sería bueno que tuviéramos este ejercicio porque hay varias apreciaciones de la reforma constitucional, y creo que este ejercicio nos podrá ayudar para poder entender el porqué se hace de tal manera. Ya no es momento para discutir la reforma como tal, pero ya dentro del desarrollo del proceso electoral en la parte de vigilancia del estado nominal saber por qué que se ha excluido de alguna manera a los partidos políticos que conforman los órganos de vigilancia, una participación más directa en este proceso”, comentó el panista.

Expuso que ni en leyes secundarias ni en la propia reforma constitucional se establecen las actividades de los partidos políticos en el tema de la vigilancia de quienes podrán hacer uso de su derecho al voto para elegir a jueces, magistrados y ministros •



“Por desaseo”, la elección judicial fracasará, prevén magistrados

IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Magistrados expresaron que la elección judicial se encamina “a un inevitable fracaso” debido a que ven un desaseo generalizado y una cadena de ilegalidades del Instituto Nacional Electoral (INE). Dudaron que se logre montar espacios y casillas suficientes para que todos los ciudadanos voten y que el tiempo en las urnas tome a cada elector 10 minutos en promedio, como prevé la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala.

“Quizá le estén jugando a la idea de que la elección será un fracaso y que estarán yendo a votar 10 o 20 por ciento de quienes tienen derecho a votar; pero organizar una elección, prever el desarrollo en función de que no te llegaran todos los invitados, me parece que es jugarle al error porque estás creando una plataforma que no garantiza que esté disponible toda la base necesaria para ejercer el voto”, dijo el magistrado Juan José Olvera López en la conferencia matutina de los jueces.

Enlistó cuatro acciones del INE que calificó de ilegales. Igual que los comités de evaluación del Ejecutivo y del Legislativo, dijo, no han acatado las suspensiones definitivas de jueces que ordenan frenar el proceso electoral; que no ha cumplido con la obligación constitucional de emitir las reglas para la elección judicial, como no permitir actos anticipados de campaña de aspirantes.

Agregó que el INE está tomando como base la plataforma de distribución del mapa electoral creado para la elección de legisladores porque los distritos electorales son totalmente diferentes a la competencia territorial de los jueces federales.

Mencionó asimismo el diseño de la boleta electoral y el tiempo que será necesario invertir a cada ciudadano, pues los estándares constitucionales fijados en la reforma judicial implican que cada elector “tardaría horas” en votar, pero recientemente la presidenta del INE afirmó que serán sólo nueve minutos y 15 segundos en promedio.

En tanto, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito denunció una “estrategia de asfixia” presupuestal planeada y operada por los poderes Legislativo y Ejecutivo. El recorte de más de 13 mil millones de pesos al Poder Judicial de la Federación, dijo, afectará directamente la operatividad de los juzgados y tribunales federales, así como el acceso de los ciudadanos que buscan la protección de sus derechos.

“Con un presupuesto aprobado de apenas 62 mil millones de pesos para 2025, se ha dejado al PJP en una situación crítica al reducir en 17.1 por ciento los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento adecuado de los tribunales. Este recorte se traduce en menor personal, recursos insuficientes y la imposibilidad de atender con eficiencia los casos judiciales”, apuntó.



Jueces piden sancionar proselitismo anticipado

- Denuncian competencia desleal de juzgadores en funciones; exigen que cumplan y respeten la ley.

● PÁG. 41

Piden sancionar campañas anticipadas en comicios al PJJF

Política
y Sociedad

elección
judicial



Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx



Se prevé que esta semana el Consejo General del INE analice el catálogo de sanciones aplicables al proceso electoral de jueces.

FOTO EE: ERIC LUOGO

Magistrados y jueces integrantes del colectivo Artículo 41, pidieron al Instituto Nacional Electoral (INE) que sancione a las personas aspirantes a algún cargo en la elección en el Poder Judicial de la Federación (PJJF) que realizan actos anticipados de campaña.

El colectivo denunció que actualmente hay una competencia desleal en principio por juzgadores en funciones y que tienen la obligación de cumplir con la ley y de respetarla.

Sobre este tema, el magistrado Juan José Olvera López, recordó que el INE tiene la facultades de iniciar de oficio investigaciones por actos anticipados de campaña.

No obstante, destacó que en este momento las condiciones están puestas para que “hasta aho-

ra, quienes ya se saben en la boleta, que son, ministros, ministras, magistrados de circuito, juezas y jueces de circuito que están en funciones y que no declinaron en decir (que no participaran en la elección judicial) y saben que en automático están en la boleta (...) tenemos claro que están realizando este tipo de actos”.

En este sentido, subrayó el caso de la juzgadora Paula María García

Villegas, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, a quien acusaron de utilizar su posición como magistrada para conceder entrevistas y promoverse para ocupar un cargo en la Corte.

En otro tema, los magistrados también advirtieron que la elección para elegir jueces, magistrados y ministros se perfila “a un inevitable fracaso” debido al “desaseo”.

El colectivo
Artículo 41 denunció que actualmente hay una competencia desleal en principio por juzgadores en funciones y que tienen la obligación de cumplir con la ley y de respetarla.



Se suman tres estados a paro laboral en el PJ

Tras las protestas realizadas por trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), en los circuitos judiciales de Jalisco, Chiapas y Tabasco, estos anunciaron el paro de labores en tribunales y juzgados.

Debido a que los funcionarios judiciales se oponen al recorte de sus prestaciones por parte del

Consejo de la Judicatura Federal (CJF), estos acordaron que continuarán con la suspensión de labores en los órganos jurisdiccionales.

En el Décimo Circuito, con base en Tabasco, los trabajadores externaron su amplia preocupación porque “se incumple con el artículo décimo transitorio de la reciente reforma judicial, en la que expresamente se indicó que los derechos laborales de todos los trabajadores no se verían afectados”.

Ante la presunta afectación a sus prestaciones, indicaron que “resulta indispensable que sin

distinción de cargos demos unidad y formemos un frente común que nos permita defendernos, dejando atrás las viejas políticas de descalificación entre nosotros”.

El pasado 14 de enero, la Judicatura envió un oficio en el que señala que dado el recorte de 13 mil 107 millones de pesos a su presupuesto, se adoptarían otras medidas.

Los circuitos judiciales de Chiapas y Jalisco también anunciaron que los trabajadores llevarán a cabo un paro de actividades, en protesta por la reducción de prestaciones. **/ÁNGEL CABRERA**



PLAN. En protesta por la reducción de prestaciones, los circuitos judiciales de Chiapas y Jalisco se unieron a la moción.



JUFED DENUNCIA ASFIXIA PRESUPUESTAL. La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito aseguró que el recorte de más de 13 mmdp al Poder Judicial afectará la operatividad de los juzgados y tribunales federales y la protección de los derechos de las personas. Ante esto, "los trabajadores afectados han decidido manifestarse tal y como lo hicieron en 2024. Ante ello, la Jufed será, como siempre, respetuosa de sus acciones".



#ReformaJudicia

PODER JUDICIAL RENACIDO

 POR LUIS HERRERA
 @Luis_Herrera_A

El Gobierno de Jalisco organizará múltiples foros donde podrán participar los integrantes de los distintos sectores que conforman la sociedad jalisciense, incluyendo al empresariado, asociaciones civiles, especialistas y al propio personal encargado de impartir justicia, para enriquecer la iniciativa que implementará localmente la reciente reforma judicial.

Lejos de combatir jurídicamente la reforma judicial que establece la elección popular de los magistrados y juzgadores de Jalisco, el gobernador, Pablo Lemus Navarro, aseveró que el aterrizaje en el estado de estos cambios será aprovechado para construir un Poder Judicial sólido, e integrado por juzgadores experimentados y honestos.

Aunque la implementación de la reforma judicial en Jalisco implicará la destitución de todos los magistrados y jueces del estado sin que medie alguna evaluación sobre su desempeño profesional y honestidad, el Gobierno que encabeza el mandatario, Lemus Navarro, se muestra confiado en que el Poder Judicial resultante de esta transformación terminará fortalecido.

“El fin de la armonización de esta Reforma al Poder Judicial es que lleguen las mejores mujeres y los mejores hombres. Que tengan experiencia probada, honestidad probada (...) Lo que estamos buscando es que esta reforma no tenga un fin partidista. (...) No

La implementación de la reforma judicial en Jalisco, misma que establece la elección popular de todos los juzgadores, tendrá como objetivo construir un Poder Judicial local conformado por jueces experimentados, honestos y libres de la influencia de las fuerzas políticas en la entidad, según lo anunció el Gobierno estatal que encabeza Pablo Lemus Navarro

solamente no vamos a presentar ninguna controversia constitucional contra la Reforma al Poder Judicial, sino que nosotros vamos a hacer el proceso de armonización de la Reforma al Poder Judicial Federal a nivel local”, expresó el gobernador de Jalisco.

Lemus Navarro ha insistido en que uno de los principales objetivos de su Gobierno es consolidar al estado de Jalisco como un “oasis” para la atracción de inversiones que detonen el desarrollo económico de la entidad.

“Tendremos un gobierno de equidad, conformado por mujeres y hombres con amplia experiencia y reconocimiento en la sociedad. Desde lo local, podemos construir a lo nacional y a lo global; juntas y juntos, consolidaremos a Jalisco como un oasis del desarrollo económico y social”.

Contrario a la postura que han asumido actores políticos,

empresariales y del ámbito académico, quienes advierten que la reforma judicial puede generar incertidumbre jurídica que termine ahuyentando las inversiones, el gobernador de Jalisco fue enfático al señalar que esta profunda transformación del Poder Judicial local arrojará buenos resultados para la sociedad jalisciense.

“Con la participación de la ciudadanía, vamos a construir los cimientos de un Poder Judicial más fuerte, independiente y cercano, que garantice el acceso a la justicia real. El próximo mes presentaremos formalmente la iniciativa de reforma, para que las y los diputados de todas las bancadas tengan tiempo suficiente para analizarla, discutirla ampliamente y fortalecerla con sus propuestas para su aprobación antes del 14 de marzo, fecha límite para armonizar la ley estatal con la ley federal”.

Lejos de combatir jurídicamente la reforma judicial, Pablo Lemus aseveró que el aterrizaje en el estado de estos cambios será aprovechado para construir un Poder Judicial sólido, e integrado por juzgadores experimentados y honestos

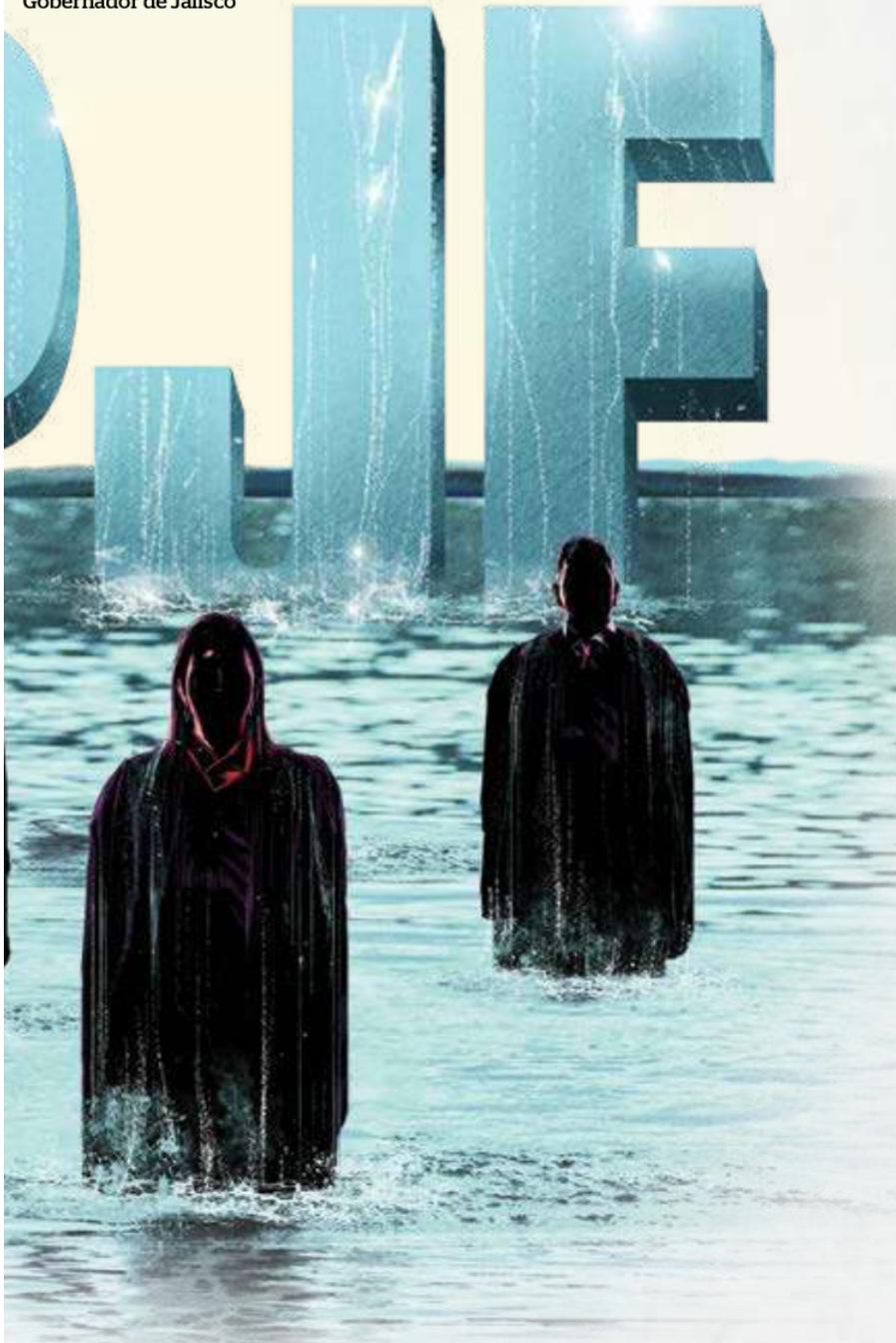




El fin de la armonización de esta Reforma al Poder Judicial es que lleguen las mejores mujeres y los mejores hombres. Que tengan experiencia probada, honestidad probada (...) Lo que estamos buscando es que esta reforma no tenga un fin partidista”

Pablo Lemus

Gobernador de Jalisco



Poder independiente

Para evitar que el Poder Judicial de Jalisco termine cooptado por los partidos políticos dominantes en el estado y sus maquinarias electorales, mediante la promoción subrepticia de candidatas y candidatos judiciales afines, el gobernador señaló que se tiene prevista la conformación de órganos técnicos y ciudadanos los cuales quedarían a cargo de evaluar los perfiles de aquellas y aquellos que quieren desempeñarse como juzgadores en la entidad.

“Agregó que se buscará conformar Consejos de Evaluación Legal para estudiar a cada candidata o candidato, y así un Consejo Ciudadano sea el que retroalimente estos perfiles. (...) Agregó que se propondrá la temporalidad para llevar a cabo esta elección, esto es, si se tienen las condiciones para poder realizarla en junio de 2025 o esperar al proceso electivo de 2027. (...) garantizó que para 2027 se tendrá la sustitución en su totalidad del Poder Judicial en Jalisco”, comunicó su Gobierno.

Esta temporalidad aludida por el mandatario para la implementación de estos cambios legales se encuentra establecida por el propio decreto de la reforma judicial, publicado el 15 de septiembre de 2024, específicamente en el Artículo Octavo Transitorio, que contiene estas instrucciones para las autoridades estatales.

“Las entidades federativas tendrán un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones a sus constituciones locales. La renovación de la totalidad de cargos de elección de los Poderes Judiciales locales deberá concluir en la elección federal ordinaria del año 2027, en los términos y modalidades que estos determinen; en cualquier caso, las elecciones locales deberán coincidir con la fecha de la elección extraordinaria del año 2025 o de la elección ordinaria del año 2027”.

Arturo Zamora Jiménez, jurista y connotado político jalisciense con una larga trayectoria priista en el ámbito federal y local, fue designado como coordinador de todo este proceso participativo que deberá concluir con la for-

La reforma judicial en Jalisco

Conoce qué cargos se renovarán en el Poder Judicial de la entidad

Magistrados:

34

Jueces:

206

Coordinador de la reforma:
Arturo Zamora Jiménez



Fuente: Gobierno de Jalisco

mulación de una iniciativa legal para adoptar la reforma judicial en el estado.

Apoyo irrestricto

Con este apoyo irrestricto hacia la reforma judicial y su implementación plena en la entidad, el gobernador, Lemus Navarro, se aparta inclusive de la postura que asumió en este asunto la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), un organismo empresarial que llegó a ser presidido por el hoy mandatario en su capítulo Jalisco.

El 11 de septiembre de 2024, dicha Confederación Patronal emitió este posicionamiento acerca de la reforma judicial que establece la elección popular de juzgadores.

“La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) lamenta la reciente aprobación en el Senado de la República de la reforma al Poder Judicial, una decisión que no refleja ni toma en cuenta los argumentos presentados por diversas organizaciones sociales, juristas, estudiantes y medios internacionales, quienes expresaron su preocupación por las graves implicaciones de esta medida”.



Trabajadores del PJJ se van a paro laboral

Son integrantes del Décimo Circuito en Tabasco y del Vigésimo Circuito en Chiapas; **denuncian reducción de 10% a 2% de aportaciones patronales**

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) del Décimo Circuito en Tabasco, y del Vigésimo Circuito en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, iniciaron ayer un paro de labores.

Lo anterior, debido a que el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determinó una disminución pasando de 10% a 2% de la aportación patronal del Seguro de Separación Individualizado (Segsei) y al Fondo de Reserva Individualizada (Fori).

Los integrantes del PJJ en Tabasco argumentaron que además no contarán con el seguro de gastos médicos mayores, que representa 8% de sus ingresos y que a partir de 2026 ya no lo recibirán.

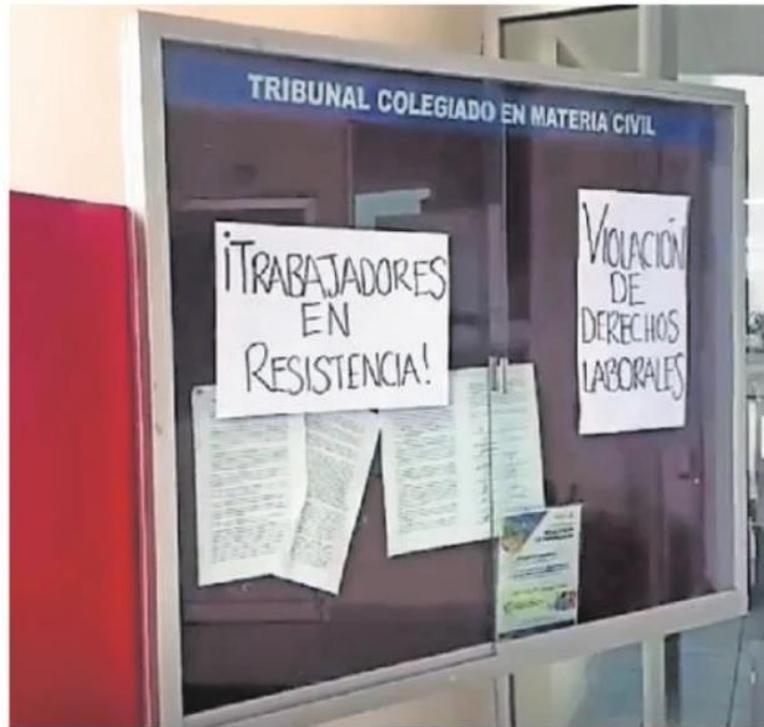
Irma Elizabeth Monzón Velasco, secretaria del Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito en Tuxtla Gutiérrez, e integrante de la Coalición 32 Circuitos Unidos, dijo que están defendiendo sus derechos laborales debido a la reducción del presupuesto al CJF que no ajusta para pagarles las prestaciones laborales que están contenidas en las condiciones generales de trabajo.

“Como todos los trabajadores de todas las áreas tanto privadas como públicas, tenemos derecho a defendernos... Estamos suspendiendo las labores, próximamente se darán los avisos correspondientes” expresó.

Los servidores públicos manifestaron a EL UNIVERSAL que otras entidades analizan sumarse al paro de labores como son Jalisco y Zacatecas.

En tanto, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed) señaló que los empleados han decidido manifestarse como lo hicieron en 2024.

La Jufed destacó que será respetuosa de sus acciones y que esta nueva afrenta presupuestal se suma a la ya inconstitucional refor-



Trabajadores del PJJ iniciaron un paro de labores debido a la reducción del presupuesto al CJF que no ajusta para pagarles las prestaciones laborales contempladas en el contrato.

ma que disuelve al PJJ y lo sustituye con un modelo de elección popular de juzgadores que, hasta ahora, ha demostrado estar colmado de vicios graves, los cuales abren la puerta a la compra de votos, escaso interés de votantes, pone en vulnerabilidad jurídica a ciudadanos y ocasiona que el Instituto Nacional Electoral (INE) materialice la reforma violando suspensiones de amparo.

“Los ciudadanos deben saber que, violando las resoluciones judiciales, la autoridad electoral busca someter la impartición de justicia a intereses políticos y fácticos, anulando el equilibrio de poderes que garantiza la Constitución. La Jufed reitera su compromiso con la ciudadanía de defender una justicia independiente, accesible y eficiente, sin la cual la democracia volverá a ser una aspiración”, subrayó el organismo en un posicionamiento.

Además, los trabajadores del Poder Judicial reprocharon la estrategia de asfixia presupuestal planeada y operada por los poderes Legislativo y Ejecutivo para recortar más de 13 mil millones de pesos al presupuesto del PJJ.

La Jufed resaltó que afecta directamente la operatividad de los juzgados y tribunales federales, así como el acceso de los ciudadanos que buscan la protección de sus derechos.

“Con un presupuesto aprobado de apenas 62 mil millones de pesos para el ejercicio 2025, se ha dejado al Poder Judicial de la Federación en una situación crítica al reducir 17.1% los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento adecuado de los tribunales. Este recorte se traduce en menor personal, recursos insuficientes y la imposibilidad de atender con eficiencia los casos judiciales”, enfatizó el organismo. ●

**\$13
mil**

MILLONES

recortaron los poderes Legislativo y Ejecutivo al gasto del PJJ.